

Ciencia abierta: Acceso Abierto

Dra. Marisa R. De Giusti
PREBI-SEDICI Universidad Nacional de La Plata
CESGI Comisión de Investigaciones Científicas

22 de agosto de 2023



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

TIP

Esta conversación está basada en la **Clase 1** del curso: *Bibliotecas y Repositorios Digitales*. Tecnología y aplicaciones. Edición 2023. Curso de posgrado. Facultad de Informática. UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/153541>



Acceso abierto

Acceso Abierto

El Movimiento de Acceso Abierto tiene como fin asegurar el **acceso libre y abierto** más amplio posible a la producción científica.

Una de las formas de lograr ese objetivo es por medio de la creación de **repositorios institucionales** en los que se deposita esa producción científica para hacerla accesible sin restricciones y preservarla digitalmente, como un bien común para la sociedad de hoy y del futuro.

Crisis del sistema de comunicación científica

A partir de la década del 80, desde todos los ámbitos se mantuvo el señalamiento de que el sistema tradicional de comunicación científica estaba en crisis porque no se cumplía con sus objetivos primarios: favorecer la diseminación y el intercambio de los resultados científicos para lograr avanzar la ciencia y a la sociedad.

Factores de la crisis

- ❑ Fusiones de grandes empresas editoriales y desaparición de las más pequeñas.
- ❑ Restricciones a los derechos de autor para dar acceso y diseminación de la información científica, desvirtuando los objetivos primarios de la comunicación científica y del propio derecho de autor, y focalizando la publicación en revistas “de impacto” en desmedro de la amplia diseminación de los resultados científicos.
- ❑ Incremento de los precios de las revistas científicas.
- ❑ El impacto en áreas científico-técnicas de constante cambio, por la extensión del período entre envío de un artículo y su publicación.

Arxiv ayer y hoy

- ❑ **ArXiv** comenzó en 1991 como un archivo para preprints de física.
- ❑ Los artículos eran y son depositados por los autores antes de su envío a las revistas especializadas, hay una revisión de pares.
- ❑ Durante todos estos años se ha discutido el modelo de ArXiv.



arXiv is a free distribution service and an open-access archive for 1,844,260 scholarly articles in the fields of physics, mathematics, computer science, quantitative biology, quantitative finance, statistics, electrical engineering and systems science, and economics. Materials on this site are not peer-reviewed by arXiv.

Hitos

- **1993:** El CERN anuncia la posibilidad de libre uso de la tecnología WWW sin cargo alguno.
- En **1994** Stevan Harnad lanza la iniciativa por el **autoarchivo** (*self-archiving*): el autor deposita su trabajo.
- No cuestionaba la utilidad del proceso de publicación formal, sino su capacidad y rapidez comunicacional.
- La publicación académica tiene dos funciones que vale la pena distinguir: la práctica comunicativa, cuya prioridad es ser leído, y la publicación funcionalista, que sirve para dar status, autoría y recibir subsidios.
- La distribución de preprints obedecía a la primera.

Crecimiento

A medida que crecieron los acervos, a partir de diferentes iniciativas surgieron dificultades de interoperabilidad entre servidores y algunos problemas como el de realizar una búsqueda en más de un acervo.

Santa Fe, Albuquerque, EEUU (1999): establecimiento de la iniciativa Open Archives Initiative para la interoperabilidad y de las funcionalidades esperadas del software para repositorios.



OAI-PMH

El **OAI-PMH** (Protocol of Metadata Harvesting) sirve para facilitar el intercambio de metadatos entre los acervos.

El protocolo OAI-PMH propone unos lineamientos generales tanto para listar y recuperar (cosechar) metadatos de un repositorio como también para exponer recursos para la cosecha.

Los lineamientos incluyen la organización de los recursos en conjuntos (*sets*), el uso del estándar XML para la representación y transporte de recursos (vía HTTP)

Convención de Santa Fe, Albuquerque

La convención consideró como cruciales los siguientes componentes:

- ❑ Un mecanismo de depósito.
- ❑ Un sistema de almacenamiento a largo plazo.
- ❑ Un sistema de gestión política con respecto a la presentación de documentos y su conservación.
- ❑ Una interfaz simple que permitiera a terceros recopilar metadatos de recursos provenientes de distintas fuentes (OAI-PMH).

Acceso Abierto: declaraciones

- ❑ **Budapest Open Access Initiative** (febrero de 2002).
- ❑ **Bethesda Statement on Open Access Publishing** (junio de 2003).
- ❑ **Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities** (diciembre de 2003).
- ❑ **Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación (DORA)** (2012)
- ❑ 20 años de la BOAI:

<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>



- ❑ Reconocimiento creciente de que buena parte de la investigación es financiada con fondos públicos y que para maximizar la disseminación de sus resultados, deben estar disponibles en acceso abierto.
- ❑ Las TIC facilitando la creación de distintas plataformas.
- ❑ Toda una corriente de pensamiento y acción transdisciplinaria e internacional a favor de la ampliación del acceso a la información científica sin barreras económicas ni legales.

Estrategias en AA

- ❑ El movimiento de acceso abierto a la información se basa en dos estrategias fundamentales para garantizar el acceso y diseminación sin restricciones económicas y legales de la información científico-técnica: las **revistas de acceso abierto** y los **repositorios temáticos e institucionales**.

Estructura



La Ruta dorada original tiene distintas variantes

Las 5 rutas para llegar al acceso abierto: verde, dorada, bronce, híbrida y diamante



<https://universoabierto.org/2019/03/13/as-5-rutas-para-llegar-al-acceso-abierto-verde-dorada-bronce-hibrida-y-diamante/>

La ruta dorada la capturaron las editoriales entre las híbridas y las OA con pago de enormes APCs

Ventajas del acceso abierto

- Mayor accesibilidad, uso, anticipación en el tiempo de publicación y calidad.
- Preservación a largo plazo.
- Acceso a otros servicios: identificadores persistentes, estadísticas de uso, búsquedas. Los datos nos pertenecen.
- Aumento del impacto de los artículos a través de mayor cantidad de lecturas y citas.
- Acelera el circuito de la producción de conocimiento.

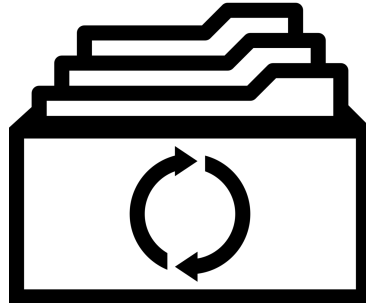
Repositorios: una posible definición y características

Los repositorios son archivos digitales provistos de un conjunto de servicios web centralizados, para gestionar, preservar y ofrecer acceso libre a la producción científica, académica o de cualquier otra naturaleza cultural de una organización.

- Los repositorios deben tener una política definida y asegurar:
 - a. El **autoarchivo**
 - b. La **interoperabilidad**
 - c. El **libre acceso**
 - d. La **preservación a largo plazo**

Autoarchivo

El autoarchivo es la forma más fácil y rápida de colaborar con el repositorio. En 1994 Stevan Harnad, lanza la iniciativa por el autoarchivo (self-archiving): **el propio autor deposita su trabajo en un lugar confiable**. En el caso de SEDICI y mediante un formulario de cinco pasos, cualquier alumno, docente o investigador de la UNLP puede subir su material, que luego será catalogado y depositado en la colección que corresponda.



Repositorios: características

Las principales características de un repositorio institucional son:

- Su naturaleza institucional, entendiendo por institución a una organización educativa y de investigación y habiendo tenido como punto de partida a las universidades.
- Su carácter científico, acumulativo y perpetuo.
- Su carácter abierto e interoperable (trabajar de modo transparente) con otros sistemas.

Las ventajas del repositorio

- Se ofrece un punto de acceso uniforme a la información de la institución y del autor.
- El material es catalogado y descrito en profundidad, maximizando su accesibilidad.
- Se muestra con un identificador permanente.
- Se preserva la integridad de las obras.
- Permiten la exposición automática de los registros a otros portales académicos y es cosechado por robots como el de google dando máxima visibilidad..
- El material se distribuye junto al detalle de sus derechos de uso.

Marco legal del acceso abierto en Argentina

Nación

- Ley Nº **26.899** de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto
- Resolución **753- E/2016 MINCYT** - Reglamento operativo para la aplicación de la ley Nº 26.899
- Ley Nacional **27.275** de acceso a la información pública
- Decreto **117/2016** - Plan de apertura de datos

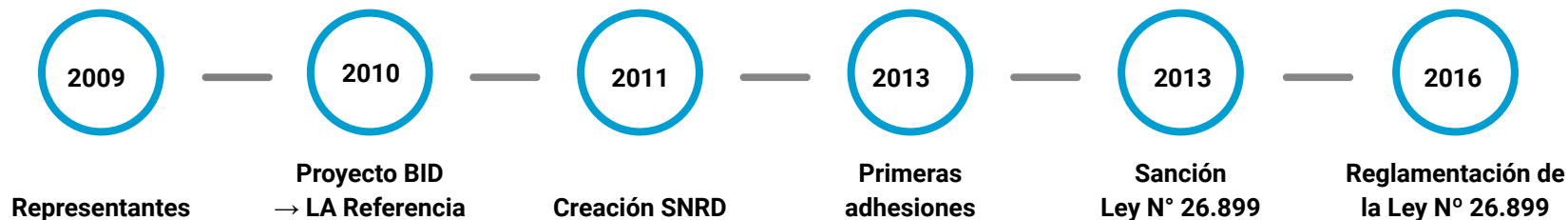
Provincia de Buenos Aires

- Ley provincial **12.475** de acceso a la información pública
- Decreto **805/16** - Creación del Portal de Datos Abiertos de la Provincia de Buenos Aires

Lecturas posibles: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121957>
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66494>

Sistema Nacional de Repositorios Digitales(SNRD)

Tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema. Los repositorios deben cumplir con las directrices propuestas por el SNRD, que evalúa su cumplimiento, cosecha los registros, provee una interfaz de búsqueda centralizada y estadísticas. El SNRD comparte los recursos cosechados con la LA Referencia.



Mincyt - Argentina

SNRD

Argentina.gob.ar

Inicio / Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Sistema Nacional de Repositorios Digitales

Sistema Nacional de Repositorios Digitales

La producción científica argentina al alcance de todas y todos

¿Qué estás buscando?

Todos los Campos

467.112 publicaciones

46 repositorios

46 instituciones

El Sistema



Datos

Argentina.gob.ar

Todas las temáticas Buscar datos abiertos

Argentina / Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / DACyTAR

DACyTAR

El portal que te permite, de forma centralizada, buscar y acceder a todos los conjuntos de datos primarios de investigación disponibles en acceso abierto a través de los repositorios digitales institucionales que integran el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)

1131 conjuntos de datos

12 repositorios cosechados

Artes (arte, historia del arte, artes escénicas, música)

Biotecnología agrícola

Biotecnología ambiental

Biotecnología industrial

Total **467.112** registros cosechados

Ley n°26.899 de repositorios

Objetivo



Garantizar que la producción científico-tecnológica nacional esté disponible en Acceso Abierto a través de Repositorios Digitales Institucionales (propios o compartidos)

Ley n°26.899 de repositorios



ALCANZA a las instituciones financiadas por el Estado Nacional

¿Cuánto?

- Total o parcial

¿Qué?

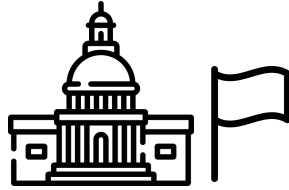
- De forma directa: salarios, incentivos, subsidios, etc.
- De forma indirecta: acceso a bibliografía científica, utilización de infraestructura de las instituciones y organismos, uso de insumos y equipamientos, financiamiento total o parcial de viajes, desgravación impositiva, etc.

¿Para qué?

- Para el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Ley n° 26.899 de repositorios

Actores con obligaciones



Estado Nacional



Agencias de financiamiento



Instituciones SNCTI



Investigadores

Ley n° 26.899 de repositorios

Obligaciones



Investigadores

- Depositar publicaciones (tesis de posgrado, artículos científicos, informes técnicos, libros, capítulos de libros, presentaciones a congresos, datos primarios de investigación, etc.) en repositorios digitales institucionales propios o compartidos, respetando los plazos previstos por la Ley
- Utilizar los Planes de Gestión de Datos y depositarlos junto a los datos
- Comunicar que son alcanzados por esta Ley a los colegas con los que puedan colaborar